

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*ORDEN de 6 de septiembre de 1972 por la que se hace público el nombramiento de las Dignidades, Canonías y Beneficios que se citan.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo que establecen los artículos 3.º y 5.º del Convenio de 18 de julio de 1946, sancionado por el vigente Concordato, los excelentísimos y reverendísimos señores Arzobispo de Burgos, Obispos de Albacete, Avila, Barbastro, Córdoba, Ibiza, Tortosa y Obispo Vicario Capitular de Santiago de Compostela han nombrado, previa presentación de Su Excelencia el Jefe del Estado:

Maestrescuela de la S. I. C. B. M. de Burgos, al muy ilustre señor don Angel Cigüña Ezquerro; Canónigo de Gracia de la S. I. C. B. M. de Burgos, al muy ilustre señor don Timoteo de la Peña Fernández; Canónigo de Oposición de la S. I. C. de Albacete, al muy ilustre señor don Benigno Santos Arenas Garrido; Maestrescuela de la S. I. C. de Avila, al muy ilustre señor don Julián Blázquez Chamorro; Deán de la S. I. C. de Barbastro, al muy ilustre señor don Santos Lalueza Gil; Beneficiado de Gracia de la S. I. C. de Córdoba, al reverendo señor don Isidro Toledano Castro; Beneficiado de Gracia de la S. I. C. de Ibiza, al reverendo señor don Lucas Ramón Torres; Deán de la S. I. C. E. de Tortosa, al muy ilustre señor don Aurelio Querol Lor, y Canónigo de Gracia de la R. I. Colegiata

de La Coruña, al muy ilustre señor don Venancio Ruano García.

Lo que traslado a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 6 de septiembre de 1972.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Asuntos Eclesiásticos.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombran a los Auxiliares de Justicia Municipal que se mencionan para las vacantes en los Juzgados Municipales y Comarcales que se expresan.*

Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 24 de agosto del corriente año, para la provisión de plazas de Auxiliares de Justicia Municipal.

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en el artículo 73.4 del Reglamento Orgánico, aprobado por Decreto 1362/1968, de 6 de junio, ha acordado:

1.º Nombrar a los Auxiliares de Justicia Municipal que a continuación se relacionan para las plazas que se indican:

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se le nombra
D. José Pérez Chica	Sevilla número 5	Sevilla número 9.
D.ª María Purificación García Ortiz	Sevilla número 5	Sevilla número 9.
D. José Durán Manchón	Azuaga (Badajoz)	Sevilla número 9.
D.ª Carmon Cortés Guillén	Sevilla número 5	Sevilla número 9.
D. Angel María Fernández Crespo	Eliche número 1	Las Palmas número 3.
D.ª M.ª Soledad Mercedes Villaverde Lumbreras.	Vitoria número 1	Bilbao número 5.
D. Jesús Paz Cabo	Vigo número 3	Lugo.

2.º Declarar desiertas, por falta de solicitantes, las plazas vacantes anunciadas en los Juzgados de Barcelona número 8, La Coruña número 1, Jerez de la Frontera número 1, Lérida número 2, Madrid número 30, Sevilla número 2, Tarragona, Valencia número 2, Valladolid número 3, Marbella (Málaga) y Torrejón de Ardoz (Madrid).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de septiembre de 1972.—El Director general, Acisclo Fernández Carriello.

Sr. Jefe de los Servicios del Personal para la Función Asistencial de la Administración de Justicia.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Consejero del Consejo de Administración de FEVE a don José María Deza Bonet, Jefe de Sección en la Dirección General del Tesoro y Presupuestos, en sustitución de don Luis Auguet Durán, quien cesa en el mencionado cargo, agradeciéndole los servicios prestados en él.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 25 de agosto de 1972.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Gómez-Acebo.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*ORDEN de 25 de agosto de 1972 por la que se nombra Consejero del Consejo de Administración de FEVE a don José María Deza Bonet.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 11 del Estatuto de Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE), aprobado por Decreto 2827/1965, de 24 de septiembre, y de conformidad con la propuesta del Ministerio de Hacienda,

#### MINISTERIO DE TRABAJO

*CORRECCION de errores de la Orden de 19 de julio de 1972 por la que se nombran Secretarios de Magistraturas de Trabajo de categoría B.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Orden inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 178, de fecha 27 de julio del corriente año, página 13456, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «9, D. José Ortiz Pérez: Navarra», debe decir: «9, D. José Ortín Pérez: Navarra».